

"Formación integral del indíviduo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

XXXIV FESTIVAL INFANTIL DE KARATE DO

La Liga de Karate-Do de Bogotá D.C. – LKB - invita al Festival Infantil Karate-Do, que se llevará a cabo el sábado 20 de octubre de 2019 en el Coliseo de la Unidad Deportiva El Salitre.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los Decretos 225 de 1985 y 1085 del 26 de mayo de 2015 emanados por el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES -, que reglamenta la participación de niños en eventos deportivos y recreativos, en especial los menores de 12 años en Festivales y Juegos Escolares, la cual ampara, que en los eventos deportivos para niños se den las condiciones mínimas para preservar su normal desarrollo físico, intelectual, social y su práctica en instalaciones adecuadas, con elementos apropiados según su edad cronológica, bajo el cuidado de padres de familia, educadores, directivos y técnicos deportivos con las siguientes condiciones y requisitos:

- 1. Que sean parte del proceso de aprendizaje.
- 2. Que sean de participación espontánea y voluntaria.
- **3.** Que satisfagan la necesidad de competición orientada a la autovaloración del niño en su proceso de enseñanza-aprendizaje, sin los apremios del triunfo o la derrota.
- **4.** Que la participación del niño contribuya a su afianzamiento psicomotor, al desarrollo de sus habilidades y cualidades motrices en concordancia con el programa de educación física.
- **5.** Que las instalaciones físicas y elementos deportivos sean los apropiados, y habitualmente utilizados por el niño.
- **6.** Que se clasifiquen en categorías cuyos intervalos de edad no sean mayores a dos años, además que no se utilicen sistemas eliminatorios que impidan su participación masiva.
- 7. Que satisfagan la necesidad de juego del niño.

La formación integral de los niños y niñas practicantes es el mayor compromiso de la LKB con uno de los grupos que legítima nuestra misión. Por lo tanto, a través de los años el Festival ha sido una actividad diseñada pensando exclusivamente en la población infantil, en concordancia con la normatividad legal vigente y dirigida especialmente para quienes se enfrentan por primera vez al público y a los jueces, en donde el objetivo fundamental es la lúdica y no la competencia; esta es una actividad netamente pedagógica para que nuestros infantes se inicien de manera gradual, tranquila y sin presiones en su participación, así como también tengan la oportunidad de demostrar sus habilidades y conocimientos básicos fundamentales adquiridos en el Karate-do.

Además, se busca el desarrollo de valores tales como: la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, con un entorno de marcialidad y sana convivencia.

De acuerdo al Decreto 1421 de agosto 29 de 2017, por la cual se reglamenta la educación inclusiva, la población con discapacidad podrá participar tal cual como está la reglamentación del evento.

FECHA: Octubre 20 de 2019



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

HORA: 7:30 a.m.

LUGAR: COLISEO UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE AV. 68 CALLE 63

RAMAS: Masculino y Femenino MODALIDADES: Kihon, Kata y Kihon Kumite

CATEGORÍAS:

Hora de	Grado		EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS							Forma de			
Competencias			6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Evaluación
7:30 a. m.	Pantaloneta		√		✓		✓				✓		Por
7:30 a. m.	9 Kyu	Blanco y franjas	√								√		consenso de Jueces
9:00 a. m.	8 Kyu	Amarillo y franjas	√		<		<		<		√		_
10:00 a. m.	7 y 6 Kyu	Naranja, Azul y franjas	0		*	P	V	9	0	/	•		Sistema de
11:00 a. m.	5, 4 y 3 a 1 Kyu	Verde , Violeta , Marrón y Franjas			V	9	V	,	<i>V</i>	/	•	/	Banderas

TECNICAS BÁSICAS POR GRADO

Grado	Kihon	Kata	Kihon / Kumite	
Pantaloneta	1. Avanza Oi Zuki, R Retrocede Age Uke (Z) 5 pasos	Taikyoku Shodan,	No aplica	
	2. Avanza Soto Uke, Retrocede Gedan Barai (Z) 5 pasos.	Taikyoku Nidan, Taikyoku Sandan,		
	3. Avanza Mae Geri, Gira Mae Geri (Z) 6 pasos	Kihon Kata Ishi (Shito Ryu)		
Blanco. 9 Kyu y franja	1. Avanza Oi Zuki, Retrocede Age Uke (Z) 5 pasos.	Taikyoku Nidan,	Gohon 5 pasos	
	2. Avanza Soto Uke, Retrocede Gedan Barai (Z) 5 pasos.	Taikyoku Sandan, Heian Shodan, Tecno Kata – H2 (Shito		
	3. Avanza Mae Geri, Gira Mae Geri + Oi Zuki (Z) 6 pasos	Ryu)		
Amarillo. 8 Kyu y franjas	1. Avanza Oi Zuki, Retrocede Age Uke (Z) 5 pasos.	Taikyoku Sandan, Heian Shodan,	Gohon 5 pasos,	
	2. Avanza Soto Uke – (Uchiuke- Shito),	Heian Nidan, Tecno Kata – H2 (Shito Ryu), Shino Kata	Yodan Tsuki, Chudan Tsuki, Gedan Tsuki	



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

	1		1 1
	Retrocede Gedan Barai + Gyaku Zuki (Z) 5 pasos.		
	3. Avanza Mae Geri, Gira Mawashi Geri (Z) 6 pasos		
Naranja y Azul y franjas. 7 Kyu y 6 Kyu	1. Avanza Sanbon Zuki, Retrocede Age Uke + Gyaku Zuki (Z) 5 pasos.		Sanbon 3 pasos,
	2. Avanza Soto Uke (Z) + Empi (Kib) Retrocede Shuto Uke (Kok) + Nukite (Z) 5 pasos.	Heian Shodan, Heian Nidan, Heian Sandan,	Yodan Tsuki, Chudan Tsuki,
	3. Avanza Mae Geri + Gyaku Zuki, Gira Mawashi Geri + Gyaku Zuki (Z) 6 pasos.	(Shito Ryu) H2, H3 y H1.	Gedan Tsuki, Contraataque sencillo en el tercer paso.
Verde, Violeta, Marrón y franjas, 5 Kyu a 1er Kyu	1. Avanza Sanbon Zuki, retrocede Age Uke + Gyaku Zuki 5 pasos		lppon – 1 paso.
	 Avanza Soto Uke + Empi (Kib) + uraken, Retrocede Shuto Uke (kok) + Kizami Mae Geri + Nukite (Z) 5 pasos. Avanza Mae Geri + joko geri keage+, Mawashi Geri + Gyaku Zuki (Z) 6 pasos gira igual. 	Heian Sandan, Heian Yondan, Heian Godan, (Shito Ryu) H3, H4 y H5.	Yodan Tsuki, Chudan Tsuki, Gedan Mae Geri. Contraataque Libre. Izquierda y derecha.

FORMA DE EVALUACIÓN

Los siguientes son los aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación (exaltación) de las habilidades técnicas básicas:

Aspecto	Kihon	Kata	Kumite
DACHI	✓	✓	✓
DESPLAZAMIENTOS	✓	✓	✓
FOCO	✓	✓	✓
RITMO (Pausas)	✓	✓	✓
AJUSTE (Kimé)	✓	✓	✓
GIROS	✓	✓	✓
FORMA EN GENERAL	✓	✓	✓
ACTITUD MARCIAL (Etiqueta y Espíritu)	✓	✓	✓
La menor cantidad de errores o equivocaciones en la ejecución	✓	✓	✓
PARTE OFENSIVA			✓
PARTE DEFENSIVA			✓



"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial" Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia NIT 800.213.730-5

VALOR DE INSCRIPCIÓN:

\$43,000 para competidores registrados en la LKB \$45,000 para competidores no registrados en la LKB

FECHA MAXIMA DE INSCRIPCION: Enviar el formulario a más tardar <u>el lunes 14 de octubre de</u> 2019 a las 12:00 horas

NOTAS ACLARATORIAS

- **1.** Hora de competencias = Hora de inicio de las mismas, se sugiere estar 30 minutos antes. La forma de Evaluación hace referencia a la manera en que el panel de jueces evaluara las presentaciones de los competidores.
- **2.** Esta convocatoria se envía con bastante anticipación para que los niños y niñas se presenten al Festival con las técnicas básicas ya aprendidas y trabajadas para facilitar y agilizar la participación.
- 3. El uniforme de participación debe ser totalmente BLANCO para todos los grados y estilos, NO se acepta otro. Los Clubes u Organizaciones participantes deberán asegurarse que sus competidores tengan sus cinturones azules y rojos de competencia (Reglamento WKF).
- **4.** Debe haber como mínimo de cuatro (4) participantes en cada categoría y/o rama o de lo contrario se fusionará con la siguiente por edad, estatura y /o peso.
- 5. La organización del evento se reserva el derecho de fusionar competencias si así lo estima pertinente, teniendo especial cuidado con el fenotipo de los competidores puede ser por grado, edad, peso y/o talla)
- **6.** Obligatoriamente todos los niños y niñas efectuarán al menos dos (2) presentaciones en las tres modalidades y serán evaluados de acuerdo al cuadro de categorías.
- **7.** Los(as) practicantes de otros estilos efectuarán el kihon y los katas equivalentes al grado correspondiente.
- 8. Todos los niños y niñas recibirán medalla de participación.
- **9.** Se recomienda que los(as) niños(as) de pantaloneta lleven un proceso mínimo tres meses de entrenamiento.
- **10.** Pueden participar los(as) niños(as) pertenecientes a las selecciones infantiles o que hayan competido en torneos Distritales, Nacionales o Internacionales con el fin de repasar y afianzar sus fundamentos básicos técnicos para la presentación de sus exámenes para cambio de grado.
- **11.** Todo Club y/o Polo de desarrollo, deberá designar un(a) delegado(a) o representante quien será el (la) responsable directo de la organización, disciplina y participación de sus afiliados.
- 12. Los niños y niñas pueden desfilar disfrazados con su respectivo Club o Polo de desarrollo y se premiarán los tres (3) mejores disfraces cuyo tema será libre, que hayan sido confeccionados y/o diseñados por ellos mismos, su familia o su club; además se tendrá en cuenta la creatividad y el uso de materiales reciclables.

"NO HABRA RECESO PARA ALMUERZO"

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN – LIGA DE KARATE-DO DE BOGOTA DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA LKB